



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24 MAR. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 17.660/04 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 10 obra Acuerdo N° 071 de fecha 22 de Marzo de 2004;

Que mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de dos cargos interinos Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Estudios de la Lengua, a fin de cubrir el dictado de la asignatura Análisis y Producción del Discurso, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

Que la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicita la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

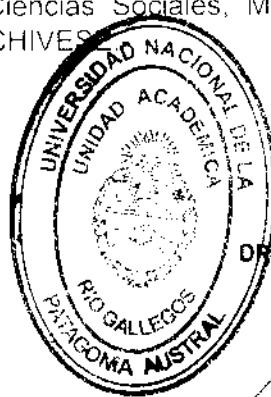
**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir dos cargos interinos Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Estudios de la Lengua, a fin de cubrir el dictado de la asignatura Análisis y Producción del Discurso, a los docentes que en cada caso se indican Prof. Nora RICAUD, Prof. Nora MUÑOZ y a la Prof. Marcela ARPES en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Mónica MUSCI.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON, Secretaría de Extensión, Jefatura de la División Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido. ARCHIVES.

D I S P O S I C I O N

N°

111



DR. ALEJANDRO SUNIGO  
DECANO  
UNPA - UARG